

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez, Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, convoca a las personas físicas y morales, que tengan interés en participar en la Licitación Pública CA-OM-13-2012 relativa a la Adquisición de Diverso Material de Construcción, solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social, utilizando para ellos recursos del fondo para la Infraestructura Social Municipal.

A).- CONCURSO NÚM. CA-OM-13-2012.

LÍMITE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO MÍNIMO REQUERIDO
22 de mayo de 2012 hasta las 11:00 Horas	22 de mayo del 2012 a las 11:00 horas	28 de mayo del 2012 a las 11:00 horas	\$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.)

B).- **OBJETO DE LA LICITACION.** - Lo constituye la Adquisición de diverso Material de Construcción, solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social.

C).- **DE LAS PARTIDAS.** - SE REALIZARA EN SIETE PARTIDAS.

PARTIDA NUMERO UNO. - "PISO" 7,500 SACOS DE CEMENTO GRIS, 6,000 SACOS DE MALLALAC. **PARTIDA NUMERO DOS.** - "MURO" 3,922 SACOS DE CEMENTO GRIS, 97,500 BLOCKS DE CONCRETO ESTANDAR DE 6", 1,625 VARILLAS CORRUGADAS DE 3/8". 975 PIEZAS DE ARMEX DE 4 HILOS, 975 SACOS DE MORTERO EN SECO, 650 KILOS DE ALAMBRE RECOCIDO. **PARTIDA NUMERO TRES.** - "CUARTOS" 3,348 SACOS DE CEMENTO GRIS, 99,510 PIEZAS DE BLOCKS, 1,674 VARILLA CORRUGADA DE 3/8", 1302 PIEZAS DE ARMEX DE 4 HILOS, 558 KILOS DE ALAMBRE RECOCIDO, 1,116 SACOS DE MALLALAC, 9,858 SACOS DE MORTEMIX, 10,788 SACOS DE DINAMIX, 1302 VIGAS DE MADERA, 1116 PIEZAS DE TRIPLAY, 372 CUBETAS DE BRA FRIA, 558 ROLLOS DE PAPEL VERDE, 372 ROLLOS DE PAPEL NEGRO. **PARTIDA NUMERO CUATRO.** - "IMPERMEABILIZACION" 4500 ROLLOS DE PAPEL VERDE, 3000 ROLLOS DE PAPEL NEGRO, 3000 BARRAS DE BREA FRIA. **PARTIDA NUMERO CINCO.** - "CAL" 1044 SACOS DE CALIDRA. **PARTIDA NUMERO SEIS.** - "MATERIAL DE CONSTRUCCION" 6330 SACOS DE CEMENTO GRIS, 316,500 PIEZA DE BOCKS. **PARTIDA NUMERO SIETE.** - "BLOCK" 300,000 PIEZAS DE BLOCK.

D).- **ACLARACIONES Y APERTURA.** - La Junta de Aclaraciones, la Presentación y Apertura de Propuestas se realizaran en la sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en el segundo piso, ala norte de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, en Avenida Francisco Villa numero 950 norte, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en las fechas y horas señaladas respectivamente.

E).- **DEL PRECIO.** - Los costos que el proveedor proponga deberán ser expresados en moneda nacional y deberán incluir en forma específica el Impuesto al Valor Agregado, debidamente desglosado.

F).- **ANTICIPO Y DEL PAGO.** - Se otorgara, al proveedor o a los proveedores adjudicados, un anticipo correspondiente al 30% (treinta por ciento) del valor total de la partida. El total del anticipo que se menciona deberá estar amortizado cuando a "EL PROVEEDOR" le hayan liquidado el equivalente al 70% (setenta por ciento) del valor del contrato. Se pagará mediante exhibición de factura que cumpla con los requisitos fiscales, y con el visto bueno de la Dirección General de Desarrollo Social.

G).- **LUGAR Y FECHA DE ENTREGA.** - La entrega se realizara a partir de la fecha de notificación de fallo, en el domicilio ubicado en Calle Dinamarca y Vías del Ferrocarril, y/o en los domicilios de los beneficiarios que oportunamente le serán indicados por la Dirección General de Desarrollo Social.

H).- Los concursantes interesados deberán presentar sus proposiciones en idioma español.

I).- Los interesados podrán revisar, previamente a su compra, las Bases para la presente Licitación en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del domicilio antes señalado.

J).- Las Bases, que tendrán un costo de recuperación de \$1,558.25 (UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.) no reembolsables, y que son requisito para participar, deberán ser pagadas en la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja del domicilio antes señalado, de las 09:00 a las 14:00 hrs. de lunes a viernes, y hasta la fecha límite para adquirir las Bases y recogerlas en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso, ala norte, del domicilio antes señalado.

K).- Los concursantes deberán cumplir con los siguientes requisitos, los que deberá presentar en original o copia certificada y copia simple.

- 1.- Solicitud de participación.
- 2.- Documentos que acrediten la existencia legal de la persona moral.
- 3.- La personalidad jurídica de los representantes que suscriban propuestas.
- 4.- Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad en papel membretado, firmado por el promovente, de no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua. Anexo "A"
- 5.- Demostrar fehacientemente su capacidad técnica mediante Currículum y la documentación que compruebe dedicarse al giro correspondiente.
- 6.- La capacidad financiera se deberá acreditar con documentación que compruebe el Capital o Patrimonio Mínimo requerido de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).
- 7.- Propuesta técnica de las partidas en las que participa, especificando modelos, marcas, capacidades, garantías ofrecidas y las características de los bienes propuestos, debidamente firmado en todas sus hojas.
- 8.- Bases de la licitación y copia de minuta de la Junta de Aclaraciones debidamente firmadas en todas sus hojas de conformidad.
- 9.- Constancia de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.
- 10.- Acreditación del cumplimiento de las obligaciones de Registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano.
- 11.- Registro actualizado en la Cámara que corresponda.
- 12.- Constancia de Registro del Padrón de Proveedores del Municipio, con vigencia del año 2012, en el cual se especifique el giro correspondiente.
- 13.- Recibo de pago de las presentes Bases.
- 14.- Escrito en papel simple tratándose de persona física o membretado tratándose de persona moral, donde manifieste que tiene la plena capacidad de cumplir con el contrato.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA.

- 1.- La propuesta de la partida o partidas en las que participe cotizando precio unitario, y el importe total de los bienes licitados, en moneda nacional, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado debidamente desglosado, indicando la vigencia de la propuesta que se presente.
- 2.- Garantía de seriedad de las propuestas.
- 3.- Garantías del Fabricante.

L).- GENERALIDADES:

- 1.- El Comité de Adquisiciones rechazará las propuestas que no reúnan los requisitos que establece la presente Licitación.
- 2.- Contra el Fallo que se emita no procederá recurso alguno.
- 3.- La adjudicación del Contrato se hará al proponente que reúna todos los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, y a su vez garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En caso de que dos o más propuestas sean declaradas solventes, el Fallo se otorgara a quien presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.

